

En la ciudad de Oñate, a los tres días del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve años, en la tarde del día dos de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve años, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley provincial, y previa convocatoria, se reunieron bajo la Presidencia del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia D. Diego de Casapla, los Señores Diputados que al margen se expresan, habiendo asistido en falta los Señores Contreras, Vitoria, y bajo el testimonio de nosotros los infrascriptos Secretarios se trató y acordó lo siguiente.

El referido Excmo. Señor Gobernador Civil, recordando la cordialidad de relaciones que durante el último periodo semestral ha existido entre la Corporación y el Gobierno de su mando, cordialidad que procurara por su parte no se turbe, y después de dirigir respetuoso saludo a la Corporación, y dadas las gracias por la parte que tomó en el recibimiento hecho a S. M. M. M., comitiva real en su viaje a esta con objeto de revisar las tropas expedicionarias a Cuba, y por la amistad que a la de mostrada, declaró en nombre de S. M. abierto el periodo de sesiones del actual semestre.



Don Juan de Dios

Don Juan de Dios

Don Juan de Dios

ATHA-DAA-ADL-015-019

Sesión de la Diputación provincial del día

2 de Noviembre de 1899

Presidente D. Elino

Gobernador D. Diego de Casapla

Diputados

Don D. J. Como

Don Guinea

Don Nivacola

Don Marigorta

Don Castayara

Don Manero

Don Go. Matey

Don J. J. Gradier

Don J. J. Gradier

Don J. J. Gradier

Don J. J. Gradier

Don J. J. Gradier

Don J. J. Gradier

Don J. J. Gradier

Don J. J. Gradier

Don J. J. Gradier

Don J. J. Gradier

Don J. J. Gradier

El Presidente de la Diputación Excmo
Señor D Juan Cano dio las gracias en nombre de
aquella, al Gobernador por sus finas ofrecimien-
tos e hizo votos porque no se turbe la cordia-
lidad de relaciones que existe entre la Corporación,
el Poder Central.

el Poder Central. Seguidamente el Señor Gobernador
requisito de la Corporacion retirandose del salo
y ocupada la Presidencia por el Señor Cano se dio
lectura de la acta de la sesion celebrada por la Cor
poracion los dias 8 y 9 de Agosto ultimo y fue aprobada.

Con lo que se levanta la sesión ostentando de su re-
sultado la presente acta que firma el Ilustre Señor Pro-
curador civil, con el Presidente de la Diputación, y nosotros
los infrascriptos Secretarios de que certifique mos.

Dreger & Caranthe

John Crane

Antonio Radice

Joseph Frederick Goddard

Q6 also Alwood & Lawrence
Hans 9